

Corte concede protección policial a Martorell

Periodista dice tener "arsenal" de pruebas

Francisco Martorell Camarillo, el escritor periodista autor del libro "Impunidad diplomática", cuenta desde ayer con protección policial. Así se informó en la Corte de Apelaciones, donde el ministro Enrique Paillón pidió telefónicamente a Carabineros dar protección a la casa y a la persona del solicitante.

La resolución la adoptó la Corte, obviando el trámite de

petición de informes y respondiendo así al recurso planteado por el abogado Carlos Forcada.

INCOMPETENCIA

Al cierre del tribunal, la secretaria titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, María Teresa Letelier Ramírez, resolvió conceder traslado de la petición de

inhabilitación a la parte querellante.

La declaratoria de incompetencia fue planteada por el abogado Juan Enrique Prieto Urdia, defensor de Martorell. Según el profesional, ningún tribunal en Chile puede instruir sumario por querella de lesiones graves en contra de Martorell, porque no se ha cometido delito alguno de tal naturaleza en el territorio nacional.

La secretaría del tribunal, subrogando legalmente al juez Joaquín Billard, resolvió informar la petición a la parte querellante para que emita su opinión sobre lo solicitado, otorgándole un plazo de tres días. Ordenó al mismo tiempo formar un cuaderno separado, en tanto se sigue tramitando las querellas presentadas.

"ARSENAL DE PRUEBAS"

El escritor Francisco Martorell, según señaló el abogado Juan Enrique Prieto Urdia, "guarda un arsenal de pruebas" respecto a sus acusaciones contenidas en el libro, en diferentes países de Latinoamérica.

El abogado Prieto Urdia pedirá en fecha próxima, dijo a "La Tercera", se le permita entregar pruebas al tribunal, sosteniendo la improcedencia de las querellas contra su representado. Esta acción reforzará, dijo Prieto, la petición de inhabilitación para conocer de la causa, presentada el martes al juzgado del magistrado Billard Ávila.

"Luego -agregó- pediré el sobreseimiento y si el juez lo deniega pediré se no permita alegar pruebas y descalificar los cargos de lesiones graves".

Sostuvo el abogado Prieto: "El escritor Martorell guarda en varios países de Latinoamérica pruebas contundentes de hechos expuestos en su libro; hay cartas, grabaciones de audio, declaraciones notariales y fotografías".

Respecto de la petición de inhabilitación, manifestó: "Podrá producirse en las próximas horas, en corto plazo,

MENEM: "Es un libelo que repugna"

POSESIÓN (Décima Región).- El Presidente de Argentina, Carlos Menem, sostuvo que la obra "Impunidad diplomática" no es un libro, "sino un libelo que repugna" y aseguró que no emprenderá ninguna acción legal contra su autor. Al mismo tiempo, afirmó que ya no es amigo del ex embajador Oscar Spinoza Melo.

Las afirmaciones del Gobernante argentino corresponden a la conferencia de prensa conjunta con el Presidente Aylwin, que ofrecieron durante diez minutos en las instalaciones del campamento Posseño.

Ante la pregunta sobre el libro, Menem afirmó: "Usted es demasiado generoso al calificarlo como libro. Poco más es un libro. Es un hecho. No lo he leído ni lo pienso leer. Me repugnan este tipo de cosas. No pienso iniciar acciones legales contra su autor, porque no tiene sentido. En cuanto a la amistad que pueda haber existido con este embajador, ya prácticamente ha desaparecido y no tiene sentido hablar de este asunto. No tiene ninguna trascendencia, ninguna importancia. En Argentina tampoco se le ha dado ningún tipo de significación a este libro, que nada tiene que ver con la realidad".

Corte concede protección policial a Martorell [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Corte concede protección policial a Martorell [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)